

CERTIFICADO

ALEJANDRA ALCAINO POBLETE, Encargada Programa de Resolutividad en APS, certifica que la persona detallada a continuación ha cumplido con las siguientes actividades durante el mes de diciembre del 2024, estipuladas en el convenio a honorarios las que fueron verificadas por esta jefatura mediante registro de asistencia a control en hoja diaria del profesional, en planilla interna de UAPO y en

Nombre	Actividades Realizadas		
	N° de horas realizadas	Mes	Descripción
✓ Marco Terraza Nuñez	20 horas	Diciembre del 2024	-Difusión de protocolos y flujograma en reuniones de medico, realizadas semanalmente en nuestro establecimiento: 0 -Revisión de SIC y participación de los comite y/o equipos de referencia y contra referencia del CESFAM de Santa Cruz: 47 -Realización de reformulación de SIC mal emitidas, tanto por nuestro establecimiento, como por la microárea atendida por la UAPO de Santa cruz: 689 -Recoger y gestionar contrareferencias para su seguimiento:5 -Recoger las SIC no pertinentes devueltas desde especialidades y orientar la atención de los usuarios en su respectivo centro de salud: 0

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación por las labores realizadas, de la persona antes individualizada, con cargo a convenio Programa de Resolutividad 2024.

Alejandra Alcaino Poblete
RUT: [REDACTED]
MATRÓNICA
CESFAM SANTA CRUZ

ALEJANDRA ALCAINO POBLETE
Encargada Programa Resolutividad en APS

SANTA CRUZ, 30 de diciembre del 2024

INFORME PRESTACIÓN SERVICIOS MES DE DICIEMBRE 2024

Por medio de la presente vengo en informar a usted respecto de la prestación de servicios efectuada en el presente mes a la Dirección de Salud Municipal, según convenio de prestación de servicios vigente.

- 1.- Difusión de protocolos y flujograma en reuniones de médico, realizadas semanalmente en nuestro establecimiento: 0
- 2.-Revisión de SIC y participación de los comité y/o equipos de referencia y contra referencia del CESFAM de Santa Cruz: 47
- 3.-Realización de reformulación de SIC mal emitidas, tanto por nuestro establecimiento, como por la microárea atendida por la UAPO de Santa cruz: 689
- 4.-Recoger y gestionar contrareferencias para su seguimiento:5
- 5.-Recoger las SIC no pertinentes devueltas desde especialidades y orientar la atención de los usuarios en su respectivo centro de salud: 0

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.



Marco Terraza Núñez

Medico gestor